

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLA DE DON FADRIQUE

Visto el Decreto de la Alcaldía de nombramientos con registro de salida 1978 de 28 de junio de 2011 y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 46.1, 44.2 y 51.2 del ROFRJ, se procede a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo:

Delegaciones de la Alcaldía:

Don Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda, delegado de la Concejalía de Personal Laboral.
Villa de Don Fadrique 29 de junio de 2011.- El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.-6201